

LA GRAN DOCTRINA SOCIAL SECCION DE CULTOS

Destaca la actualidad de este artículo del señor Salmón, por estar fechado la víspera de ser designado su autor para regentar la cartera de Trabajo.

En mayo de 1932 el P. Rutten, profesor de Teología, senador y director del Secretariado General de Obras sociales de Bélgica, publicó, a requerimiento de numerosos admiradores suyos, un precioso libro titulado "La doctrine sociale de l'Eglise", un preciso resumen de la doctrina social contenida en las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno". Este libro ha sido traducido al español con éxito similar al que acompañó a la edición francesa, hasta el punto de que se anuncia una tercera edición que prolongará el exministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

Todos los capítulos del libro podrían motivar un artículo interesante. Pero es nuestro propósito destacar solamente uno, en el que se responde a una reserva que algunos católicos españoles y muchos de los que forman la masa neutra española, oponen a la intervención de la Iglesia para aleccionar sobre materias sociales. Esta reserva ni es de ahora ni la han formulado en otras ocasiones los que ahora la formulan. Recuerdo haberla encontrada en trabajos de escritores nacionalistas que se esforzaban en distinguir una Iglesia primitiva, limitada al recuerdo y a la práctica de los Evangelios y una Iglesia proveyente, entregada a disquisiciones teológicas. A la primera tributaban sus elogios, y a la segunda regateaban toda justicia. Así, también ahora, se quiere relegar al catolicismo a lo estrictamente religioso y negar toda intervención del Pontificado en las aplicaciones sociales de la Moral y la Religión. De un hombre de otro campo, de Víctor Hugo, era una frase que en las épocas de ferrea anticlericalismo hizo fortuna. Según ella, el capital, la Iglesia y el militarismo eran aliados contra los derechos del pueblo. Tal vez esta supuesta alianza no la vieran mal los mismos a quienes extraña la predicación por la Iglesia de una doctrina social en favor de los humildes!

Pues, el P. Rutten, glosando las Encíclicas, esclarece una vez más esta cuestión. El Papa había dicho: "Tenemos el derecho y el deber de pronunciarnos con una soberana autoridad sobre estos problemas sociales y económicos". Y sobre la condición de los obreros: "La conciencia de nuestra misión apostólica nos impone el deber de tratarla explícitamente y con la mayor amplitud, con el fin de evidenciar los principios de una solución conforme a la verdad y a la equidad".

El P. Rutten, a la vista de estos textos y para su mejor explicación, distingue con notoria claridad: negocios puramente temporales, problemas técnicos de exclusiva competencia de la economía, orden económico y orden moral sujetos como cualquier otro a la jerarquía de los valores.

En los dos primeros términos de esta distinción, la Iglesia no tiene por qué intervenir, porque carece de medios apropiados y de competencia. Para esto no ha sido instituida. Pero el orden providencial de la creación engloba también el orden económico, porque ninguna actividad del ser humano, o sea ser de razón y de conciencia, puede ser sustraída a la jerarquía de los valores. Todos los bienes especiales que deseamos y todos los fines particulares que perseguimos, no son, ni pueden ser, sino medios para alcanzar el fin supremo señalado a nuestros esfuerzos. "Toda acción humana, es decir, consciente y libre, es buena o mala, según nos acerca o nos aleja a nuestro fin". Y "esta subordinación lógica y armoniosa de todos los bienes y de todas las actividades al fin último constituye precisamente esta ley de jerarquía de los valores que garantiza en el universo el equilibrio moral indispensable para el bienestar de los individuos y la prosperidad de las naciones".

Ahora bien, el Papa "es el guardián y supremo defensor de la ley moral que tiene por fundamento precisamente el respeto del orden fijado por la providencia". Y precisamente, cuando interviene en este orden social y económico a que nos referimos, es, precisamente, para fijar normas morales, a fin de que se acomoden a este orden universal.

Están, pues, tranquilos, los buenos burgueses, a quienes sólo preocupa la defensa de sus intereses materiales. Mientras que en la administración de éstos no explotan, atropellan, vulneran las leyes civiles o morales, o se apartan del cumplimiento de sus fines últimos, la Iglesia no les molestará. Pero si empiezan a doler las predicaciones de la Iglesia y de sus Pontífices, hagan un pequeño auto en su camino y empiecen en serio a meditar, en lugar de revolverse contra ellos, si es que se apartaron un tanto de este orden universal del que los soberanos Pontífices son guardianes instituidos desde hace siglos.

El P. Rutten añade, todavía, a estas consideraciones, otras oportunísimas, en apartado distinto, pero a seguido. Distingue el Magisterio infalible del Papa de su suprema jurisdicción sobre la Iglesia. El primero es aquel en el que el Papa declara ex-cathedra que una verdad determinada forma parte de la revelación divina. En uso de la segunda dicta las Encíclicas, que no son declaraciones infalibles, pero que obligan en conciencia, porque todo católico ha de someterse a esta jurisdicción suprema y mal se sometería si la aceptase con restricciones y reservas.

El capítulo parece dedicado a muchos católicos españoles que en estos últimos meses han abandonado esta sumisión y se han llenado de estas reservas. Seguramente en Bélgica tienen colegas y similares. Pero allí no es tan extraño como acá, porque todavía Bélgica no ha padecido un octubre rojo.

Federico SALMON AMORIN

DEL GOBIERNO CIVIL

De una excursión.—Al recibir realizó al domicilio de la Comarca mañana a los informados Filarmónica, para asistir a la boda del señor Maeso que la toma de posesión de los nuevos vocales.

Un folleto.—El gobernador ha recibido varios folletos relacionados con la exhibición nacional en Cartagena, que distribuirá por las escuelas nacionales.

Visitas.—Numerosas personalidades visitan estos días al señor Maeso para interesarse por su continuación al frente del mando de esta provincia.

En varios Ayuntamientos se ha acordado pedir al ministro de la Gobernación que no entre el señor Maeso en la próxima combinación de gobernadores.

Nosotros también deseamos que continúe, pues somos fieles seguidores de su celo por servir los intereses morales y económicos de la provincia.

El señor Maeso agradece por nuestro conducto tan amables demostraciones de afecto.

Adoración Nocturna.

En la noche de mañana sábado al domingo, celebrará vigilia mensual ordinaria el turno Nuestra Señora del Carmen, segundo de esta sección adoradora.

Previa Junta de turno para lo que están citados a las nueve y media los adoradores activos comenzará el oficio divino a las diez, debiendo unirse los honorarios en espíritu a este acto.

San Lázaro.—El próximo domingo, día 12, harán su primera comunión los niños y niñas de la Catequesis parroquial que durante largo tiempo vienen preparándose para tan solemne acto. La misa dará comienzo a las ocho y media y será cantada por el coro de la Juventud Católica Femenina de la parroquia.

Por la tarde, a las cuatro, rezado el Santo rosario, se hará el ejercicio propio del mes de mayo y se terminará con el ofrecimiento de la flor a la Santísima Virgen por todos los niños.

Se invita a estos actos a todos los feligreses de la parroquia y muy especialmente a los padres de los niños y a todas aquellas personas que con su donativo o con su trabajo han proporcionado traje de primera comunión a treinta niños y niñas pobres.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Acción Popular Agraria

Como continuación del ciclo de conferencias de divulgación, organizadas por esta entidad, el próximo sábado día 11, en nuestro domicilio social, Martínez de Azcoitia, 16, y a las ocho en punto de la noche, se celebrará la sexta de estas conferencias, a cargo del pundonoso comandante mayor del Batallón Ciclista don Luis Villar Oleña, que disertará sobre "Montañismo. Tropas de montaña".

Es de todos conocida la competencia del conferenciante, por lo que esperamos que el salón de actos se vea tan concurrido como en días anteriores. La Junta de Gobierno.

Préstamos a los agricultores

El Banco de España ha entregado en el día de hoy las siguientes cantidades, en concepto de préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con garantía de trigo y en virtud de los expedientes tramitados y garantizados por la Federación Católica-Agraria de Palencia:

A don Vicente Coloma, presidente del Sindicato de Cevico de la Torre, 33.110 pesetas.

A don Santiago Mayorga, presidente del Sindicato Obrero Católico de Cisneros, 42.010.

Noticias oficiales de AGRICULTURA

Multas impuestas.—La Junta Superior Provincial de Contratación de Trigos acaba de dar una nueva prueba del rigor con que en todo momento ha venido velando por el estricto cumplimiento de las normas vigentes reguladoras del mercado triquero. En esta ocasión ha correspondido cargar con el peso de la ley al Labrador de Cervatos de la Cueva, don Pedro Pastor y al harinero de Villada, don José M. Izúquiza. La Guardia civil del puesto de Villada, con el celo que es proverbial en el benemérito Instituto, sorprendió y detuvo una partida de trigo que, sin la guía de rigor, transportaba el señor Pastor a la fábrica del señor Izúquiza. Trasladado el atestado de ritual a la Junta Superior, ésta, en su primera junta, celebrada "ad rem", acordó proponer para cada uno de dichos señores la multa de 500 pesetas, más el decomiso del trigo sorprendido; acuerdo que ayer pasó a ser firme por el refrendo del señor gobernador.

Es preciso que todos, fuerza pública y elementos ciudadanos, cooperen a esta obra de fiscalización formulando las denuncias oportunas ante la Junta Provincial, al efecto de que se cumplan los preceptos de la tasa.

TRIGO VENDIDO EN EL MES DE ABRIL

Por el secretario de la Junta Provincial de Trigos se nos facilitó esta mañana la relación de compra-venta realizada durante el mes pasado por las distintas Juntas Comarcales, que es como sigue:

Buenavista de Valdavia, 739.70 quintales métricos, con un total de pesetas 36.245,30.

Comarcal de Carrion de los Condes, 3.744,41 quintales métricos, que suman un total de 183.476,09 pesetas.

Aguilar de Campoo, quintales vendidos 253,86, pesetas recaudadas 2.284,74.

La Comarcal de Cervera ha vendido 1.114,83 quintales, que dan un total de 54.626,18 pesetas.

Comarcal de Saldaña, quintales vendidos, 775; pesetas recaudadas 37.437.

Por la Comarcal de Osorno se han vendido 1.304 quintales, que dan un total de 58.703,54 pesetas.

Quintana del Puente: esta Comarcal ha vendido 701,25 quintales, que suman un total de pesetas 34.790,65.

Dueñas: lo vendido por esta Comarcal es de 3.906,82 quintales; pesetas recaudadas, 189.978 con 58 céntimos.

La Junta Superior de Palencia ha vendido 995,15 quintales, que dan un total de pesetas 49.699,72.

La Comarcal de Paredes de Nava, en el mes pasado, vendió 1.929,91 quintales métricos, que

SECCION DE SUCESOS

Intento de suicidio.—Comunica la Guardia civil de Ordoño que el vecino Rafael Ruiz Alonso, de 37 años, casado, intentó poner fin a su vida, disparándose un tiro de escopeta debajo de la barba, resultando gravemente herido.

Según una carta que se encontró en la cama, Rafael había adoptado tan fatal como reprochable resolución por una enfermedad crónica que venía padeciendo, la que le producía intensos dolores.

Reconocido el herido por el médico don Carlos Alonso, éste le dictamen declarando grave la lesión.

El Juzgado de Brañosera se personó en el domicilio de dicho sujeto.

Por escándalo.—La Guardia civil de Paredes de Nava ha denunciado a los jóvenes Ladislao Herrero, Zacarías Antolín, Ruperto Gutiérrez, Antonio Rojo y Félix Fernández, por promover escándalo en las inmediaciones de la iglesia de Santa Eulalia, donde se celebraba una novena.

Un herido.—Dicen de Venta de Baños que el vecino de Honoría de Cerrato, Roque Barcenilla, de 37 años de edad, cuando regresaba a su pueblo después de haber realizado varias compras, en la carretera de Tariego a Valle se encontró con su vecino Simón Hijarrubia, el cual le insultó, pues entre ambos existían resentimientos.

Contrariado Roque por las palabras ofensivas de su vecino, agredió a éste con un palo, produciéndole heridas de pronóstico reservado, según dictamen del médico de Tariego señor González.

El autor de las lesiones fue herido y puesto a disposición del juzgado.

Ata.—En Baruelo cuestionaron varios individuos, por resentimientos, yéndose a las matas, sufriendo lesiones leves.

Intervino la Guardia civil, forajutando el correspondiente atestado.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento:

Teodoro Pérez, de 37 años; extracción de un cuerpo extraño del dedo pulgar de la mano derecha.

Juan Villamediana, de seis años; herida en región torácica del lado izquierdo, producida por mordedura de perro, calificada de leve.

Asciende a un total de pesetas 93.850.

Baltanás: esta Comarcal vendió en el mes pasado 9.483 quintales, que dan un total de pesetas 462.462,17.

Las Comarcales de Herrera, Astudillo y Castroalfocho no han hecho operaciones en el mes pasado.

DE LA VIDA PROVINCIAL

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

LOS QUE ASISTEN

Bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra, y con la asistencia de los diputados señores Quintana, Tejedor, Rodríguez y De Prado, ha celebrado sesión la Comisión Gestora para tratar de los asuntos siguientes:

Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

SUMINISTROS A BENEFICENCIA

Con el informe favorable son aprobadas las cuentas que presentan los industriales de esta plaza don Francisco Quevedo, señores Azcoitia y Calderón, señores Calvo y Picallo, don Casimiro Bustillo don Juan Puertas, don Albino de Diego, don Gregorio Reboilo, don Pedro Ortiz, don Pedro Gómez, don Gregorio Buj, doña Victoria Manteca, don Ramón Miguel, don Manuel Miguel, don Felipe de la Cruz, don Julio Rodríguez, don Jesús Arranz, don Guillermo Cuena, don Bernardo Alonso, don Vicente Busen, viuda de Pablo Díaz y don Dámaso Antolín.

Queda sobre la mesa la cuenta que presenta el electricista don Ramón Miguel por la instalación verificada en el edificio de la Diputación para las fiestas de la República, por considerar la Comisión es excesivo el precio de la misma.

Se aprueban las cuentas y facturas presentadas por la Industria Unión Palentina, con Juan Santos y don Luis Campos.

ARRREGLO DE CAMINOS Y CARRETERAS

Son aprobadas las certificaciones a favor del contratista don Mariano Andrés, 7.121,76 pesetas, por obras en la carretera de Castrillo de Don Juan (acopios); ídem a Francisco Perote 3.212,41, por acopios y empleo en la carretera de Calabazanos a Esguevillas; ídem a Bernardo Merino 1.044,90, por acopios de piedra en el camino vecinal de Matamorosa; ídem a Juan Santos Villameriel, en camino de la Abadía, 11.065,61; ídem al Ayuntamiento de Torre de los Molinos 3.612,29, por construcción del camino de su nombre; Junta vecinal de Relea 22.688,40, por el que va de la carretera de Membrillar a Herrera a la de Palencia a Tinamayor; al Ayuntamiento de Olea, de Boedo, 2.887,75, por construcción del camino de dicho Olea al de Báscones.

Asimismo merecieron la aprobación de la Comisión las relaciones y resumen de los gastos ocurridos en el mes de abril por conservación de carreteras provinciales, 800 pesetas; ídem de caminos vecinales, terminados por el Estado, 4.674,50; y terminados por la Diputación, 5.430,30; y gastos de viveros, 118,08 por locomoción, 72,90 por huebras y 140 por abono.

También son aprobadas las cuentas del Hospital y Manicomio por los detalles siguientes:

Estancias en el hospital, mes de abril, 19.015,50 pesetas; en el Manicomio de hombres, pesetas 10.741,50; en el de mujeres, 14.424 y 5,00; y gastos de entierro y mortaja de un demente, 20 pesetas; por cajas fúnebres de dementes femeninos, 105; factura de la Casa M. Zugasti, de Madrid, 1.272,50, importe de un aparato de radio para manicomio de mujeres, y timbre.

JUSTIFICACION DE CUENTAS

Por el señor Depositario se rinde la cuenta de material del primer semestre, importante 370,70 pesetas, que es aprobada.

BENEFICENCIA

Pensión de lactancia para gemelos, a Inocencio Carrera, de Becerril de Campos; para huérfano de madre, a Aquilino Rodríguez, de Castrillo de Don Juan; para ídem, a Cipriano Montoya, de Baños de Cerrato; para un hijo en lactancia, por haber pasado la madre gravemente enferma al hospital, a Cirilo Santos de la Gata; y desestimando las que solicitaban de Santibáñez de la Peña, por ser casados.

Ingreso en la Casa de Beneficencia del huérfano Vicente González, de 11 años, de Palencia.

DEL MANICOMIO

Ingreso en el Manicomio de León Arroyo, de Frómista; Claudio Donis, de Palencia; Maximino de Alba, de Barruelo; y Félix Ruiz, de Villaseca de las Torres.

Por Secretaría se dió cuenta de un escrito de la Diputación de León, en la que dice estar conforme con abonar a 3,50 las estancias manicómicas; y hacerse cargo de las de dementes

te María Visitación Puente, de dicho León, debiendo reembolsar esta provincia.

La Comisión queda enterada del fallecimiento de dementes y del ingreso de jóvenes fugados; y de entradas y salidas en el Hospital.

VÍAS Y OBRAS

A propuesta del señor ingeniero se aprueba instar al duque de la Abadía de Lebanza su ingreso de la parte que le corresponde por la construcción de aquel camino.

También se acuerda con el informe del técnico la conveniencia de trasladar la tapia de la casa rectoral de Lebanza por obstaculizar la travesía del camino provincial que allí se construye.

ADJUDICACION DE OBRAS

Se adjudica a don Santos Villameriel en 10.287,18 pesetas la construcción del camino del puente de las Arcas al Manicomio, bien entendido que la Diputación no está obligada a la entrega de las aportaciones con que a dichas obras tiene que contribuir el Ayuntamiento y Manicomio.

SOBRE LA MESA

Queda sobre la mesa un informe del ingeniero jefe de Obras Públicas en petición de la Junta Administrativa de Vega de Doña Olimpa, sobre revisión de precios del proyecto de este camino, por obra no encluida en el mismo.

CECULAS

Se desestima instancia del secretario del Ayuntamiento de Villamoronta sobre declaración de beneficiario del régimen de familias numerosas, con relación a cédulas.

RETENCIONES DESESTIMADAS

Se da lectura a un informe del oficial letrado del Colegio de Secretarios, que interesa rebaja de haberes para pago de cuotas de ciertos colegiados.

PETICION DE UNOS INDUSTRIALES

Varios industriales de esta plaza que prestaron trabajos para la exposición del V Congreso de Riegos celebrado en Valladolid, solicitan se les abone el importe de los encargos a ellos encomendados. La Gestora acordó sea satisfecha la cuenta que presenta el señor Merino, y denegar las demás.

DE TRIGOS

Se acuerda cursar un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura redactado en el sentido de que esta Diputación provincial hace suyos las conclusiones aprobadas últimamente en Medina del Campo.

Y participar a la Comisión de Medina este acuerdo.

CECULAS

Se acuerda hacer una inspección en el padrón de cédulas correspondiente a Villada.

CONCURSO

En el concurso abierto para la instalación de alumbrado eléctrico en el nuevo edificio del Hospital han presentado pliegos don Jacinto Manrique y don Ramón Miguel, cuyos documentos pasaron a los señores técnicos de la Corporación.

UNA REPRESENTACION

Se designa al diputado don Tiburcio Tejedor para que, en nombre de la Diputación concurre el próximo día 19 a la inauguración de las escuelas nacionales de Herrera de Valdecabras.

Y no teniendo de más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de la respetable dama doña María del Carmen Melgar Casado.

En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos a su viudo don Agustín Tinajas, distinguido amigo, y demás familia, nuestros pésame.

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del que fué celosísimo párroco de Nuestra Señora de la Calle, don Eugenio Mediavilla.

Las misas de siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34.



Rogad a Dios por el alma de la señora

Doña María del Carmen Melgar Casado

de Tinajas Fernández

que descansó en el Señor el día 11 de Mayo de 1927

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Y POR LA DE SU HIJO

Don Fernando Tinajas Melgar

que falleció el 20 de Febrero de 1934

D. E. P.

Su desconsolado viudo y padre don Agustín Tinajas Fernández; hijos y hermanos don Agustín, Carlos, María del Carmen y María Guadalupe; hijos y hermanos políticos doña María de la Concepción Lago García, don Luis Vidal Tinajas y don Francisco Roa Rico; nieto y sobrino; hermano y tío don Eufiquio (ausente); primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendar sus almas a Dios y les tengan presentes en sus oraciones, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el día 11 la misa en las parroquias de Nuestra Señora de la Calle, San Lázaro y Santa Marina, y ermitas de Nuestra Señora de la Soledad y de Jesús Nazareno, así como el Manifiesto del Santísimo en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, recibirán la limosna y las gracias.

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL SABADO 11 DE MAYO

MADRID (Unión Radio)
8, "La Palabra"—9, Informaciones—9'30, Cierre—13, Campañas. Música variada.—15, "La Palabra". Sexteto.—15'50, Noticias.—16, Cierre.—17, Música ligera.—18, "Los problemas de repoblación forestal", clara.—18'30, "La Palabra". Transmisión desde el Teatro Español, del concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Bartolomé Pérez Casas, con arreglo al siguiente programa:
Primera parte: "Alceste" (obertura), de Gluck; Preludio y muerte de Iseo, de "Tristán e Iseo", Wagner.
Segunda parte: "Tres movimientos concertantes para violín, viola, violoncello y orquesta (primera audición), Salvador Bacarisse: a) Lento. Allegro; b) Andante quasi adagio; c) Allegro vivace. Solistas: Luis Antón (violin), Faustino Iglesias (viola) y Ricardo Gasset (violoncello).
Tercera parte: "Sinfonía número 6" ("Patética") Tscankowsky.
En el segundo intermedio, "La Palabra".
21'00: Recital de canciones, por Mercedes Marín.
Recital de guitarra, por Armando Gordillo.—22'05, "La Palabra". Conciertos por el sexteto.—23'15, Música de baile.—23'45, "La Palabra"—24, Cierre.
VALLADOLID
13'30, Señales horarias. E. J. do general del tiempo. Cartelera. Concierto por el cuarteto de la emisora. Discos de ópera. Retransmisión desde Madrid del partido de foot-ball que se jugará entre el Valladolid F. C.

y el Sporting de Gijón.—21. Noticias de Estación. Cotización de bolsa. Boletín meteorológico. Concierto. Noticias de última hora. Información deportiva. Música variada. 23. Cierre.—24, Emisión especial, dedicada a los establecimientos públicos. Cante flamenco en discos. Discos, solicitados por los radiooyentes de las demás provincias españolas.—0'30, Cierre.
STUTTGART
18. Música de baile.—19,10. Retransmisión de Berlín de la ópera en cuatro actos "La fierecilla domada".—21,30, Recital de piano, por Juan Strauss, obras de Chopin.—23. Concierto orquestal.
BISAMBERG (Viena)
17,30. Danzas populares.—18,35, Radiopotpouri.—20. Concierto.—21,25, Música de baile.
ROMA
19,50. Concierto sinfónico.
LEIPZIG
18. Selección de la ópera "Halka".—19,10, Orquesta sinfónica y canto.
MILAN
19,50. "Cabeza loca", comedia en un acto.—20,30. Concierto. 22,10, Últimas noticias en español.
ESTRASBURGO
19,30, "La Basoche", ópera cómica de Albert Carré.
RADIO TOULOUSE
17,30. Canciones.—17,45, Recital de violoncello.—18,20. Arias de óperas.—20,40. Orquesta vienesa. 21,45. Orquesta de salón.—22,15. Trozos de óperas.—23,30, Música militar.
LONDRES REGIONAL
17,45. Recital de canto.—18,30. Concierto.—21, Programa de canciones de obras musicales vistas por los Reyes de Inglaterra desde 1910 hasta la fecha.—22, Música de baile.

LA CORAL FILARMONICA PALENTINA

Toma de posesión de dos vocales.—Como hemos anunciado oportunamente, ayer, a las ocho de la noche, en el domicilio social de la Coral Filarmónica Palentina tuvo lugar la primera sesión del mes en curso, que presidió el gobernador civil de la provincia, señor Maesso, tomando asiento a su lado la primera autoridad municipal, señor del Olmo; el presidente de la Coral, señor Herrero, y demás miembros de la Junta Directiva.
Dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente y por el secretario se dió cuenta de los escritos del Ayuntamiento y Diputación Provincial, en los cuales notificaban haber nombrado vocales natos para esta entidad a don Alejandro Escobar y don Teodoro Tejedor.
Después hizo uso de la palabra el presidente, don Agricio Herrero, que dió las gracias a las autoridades por su asistencia, y lamentó no estuviese presente a este acto el vocal señor Tejedor, que había manifestado no poder asistir, porque circunstancias imprevistas se lo han impedido.
Ensalzó la labor de sus antecesores presidentes, y prometió poner de su parte todo cuanto puede y vale, para que la Coral sea engrandecimiento de Palencia y, por lo tanto, de España. (Aplausos).
Hizo resaltar el patriotismo que una vez más han demostrado los Hermanos de San Juan de Dios, cediendo gratuitamente los locales donde ha instalado su domicilio esta entidad.
Termina con vivas a España y a la Coral Palentina, que son contestados con gran entusiasmo y atronadores aplausos.
El vocal señor Escobar, en breves pero elocuentes palabras, da las gracias, en primer lugar a los coralistas, por el entusiasta recibimiento de que ha sido objeto, y después al Ayuntamiento, que le designó para este cargo.
Dice ser un gran admirador de esta institución, por lo que cooperará con entusiasmo para que la Coral alcance muchos días de gloria. (Aplausos).
El señor Guzmán Ricis, director de los coralistas, al levantarse a hablar es acogido con una atronadora salva de aplausos y vitores.
Dice que los componentes de esta Coral son en su mayoría neófitos, pero desde luego llenos de fe y entusiasmo, por lo que no duda conseguir entonar obras admirablemente matizadas.
Puso también de manifiesto el sacrificio que para todos supone la asistencia a los ensayos de las noches, sacrificios que son compensados en que consigue una gran formación cultural.
Fue muy aplaudido.
El alcalde, señor del Olmo, empieza su discurso con un saludo efusivo a las bellas coralistas, de las que dice espera consigan la resurrección de la Coral Palentina. Tiene palabras de elogio para el resto de los coralistas, y a todos anima para que pongan de su parte todo cuanto puedan, hasta llegar al sacrificio, para conseguir una formación musical que enorgullezca a Palencia. (Aplausos).
Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Herrero, para proponer a la organización contribuya con un donativo para la lámpara del R. P. Faustino, que dará nombre a una calle de nuestra población.
Para terminar el acto, se levanta a hablar el señor gobernador, quien después de tener frases de encomio para los dirigentes y coralistas, dice que, por el cargo que ostenta, tiene necesidad de asistir a todos cuantos actos se celebran, pero que a ninguno con tanta satisfacción como a éste, por ser un gran admirador de la música, y especialmente de todo aquello que tienda a la demostración de la cultura palentina.
Se suscribe con la cantidad de 25 pesetas mensuales por el tiempo que esté al frente de este Gobierno civil.
Termina elogiando la labor del señor Guzmán, por su incansable celo a la música, y le augura días de éxito al frente de sus coralistas.
(Muchos aplausos).
Por último, tuvimos ocasión de escuchar hermosas canciones por los coralistas, que fueron muy aplaudidos, hasta el extremo de hacerles repetir algunas de ellas.

Y así se pasa la mañana, entre felicitaciones de niños y mayores, hasta que llega la tarde, digno remate de aquel día de felicidad, que termina con una velada monstruo. ¡Cinco horas, cerca del millar de personas pendientes de las gracias de los pequeños, que fueron las delicias de los mayores! Variadísimo el programa, impecable dentro de las deficiencias propias de los noveles actores, la ejecución, frenético el entusiasmo; iba en ello el alma.
Programa
A las siete y media, la misa cantada por los niños; a las diez, felicitación de los niños a la Madre Superiora; por la tarde, a las cinco y media, la velada, con los siguientes números: 1.º Himno de felicitación; 2.º La Geometría (coro de niñas); 3.º La conversión de San Francisco Javier (niños); 4.º El canastillo de flores (niños); 5.º Las gallinas de la tía Marcela (zarzuela); 6.º Cuadro patético (niños); 7.º Fuego del cielo (drama en cuatro actos para niños); 8.º Chiquillos (sainete). En los intermedios: La florista y felicitación.
El significado de la fiesta
Termina la fiesta a las diez. Todo el pueblo la ha vivido: los unos, en amor y cariño; otros en la curiosidad, y a caso otros, Dios no lo quiera, en el odio.
JOSÉ VILLANUEVA SAGREDO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

En Villarramiel se celebran brillantes actos conmemorativos de "El Día de la Madre"

El domingo tendrá lugar en Bustillo de la Vega una velada organizada por la Escuela nacional

Antigüedad
HACIA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES
En su primera visita a este pueblo el digno gobernador civil don Victoriano Maesso, prometió volver, para tratar de las gestiones en pro de los nuevos grupos escolares, cuya palabra ha cumplido recientemente.
Este problema es de gran importancia y merece ser tratado con interés, puesto que todo lo que afecta a la infancia debe preocupar a las autoridades y a los vecindarios.
Actualmente la escuela en la que me educó e instruyo es muy vieja, sus paredes están destaraladas y sucias y el número de niñas pasa de 150, por lo cual la vida escolar no se desarrolla como nuestra querida maestra y nosotras lo deseáramos. En vez de árboles y flores, para que se recrease nuestra vista, tenemos de frente el cementerio por jardín un corral del que estamos continuamente percibiendo el olor a estiércol...
Ya estoy en un suntuoso edificio lleno de alegría; es la otra escuela que acaban de construir. Esta situada en medio del campo, en la clase hay 50 niñas, ¡qué hermosura! ¡Qué bien se desenvuelve la vida escolar! ¡Con qué gusto nos enseña nuestra querida maestra! ¡Cuánto aprendemos! Donde quiera que miremos, por un lado el jardín con sus lozanas flores y sus ricos aromas y por todos los demás la sabia y admirable naturaleza. De vez en cuando se ve pasar a mariposas de pintados colores que vienen en busca del preciado néctar, y por las amplias ventanas entra el sol con su potente luz iluminando toda la clase, dándole un aspecto en cantador. Los pajaritos nos llenan de alegría con sus gorjeos y bellos trinos. De vez en cuando se para algún ruiseñor en un árbol y nos hace escucharle ensimismadas.
Rodeando al edificio está una potente verja de hierro y dentro de ella un amplio campo de juego que nos permite jugar a nuestras anchas, y cuando no podemos salir a él por las inclemencias atmosféricas le substituyen unas hermosas galerías; estas mismas nos sirven para esperar allí hasta que sea la hora de entrar en clase. También tenemos una magnífica biblioteca que es nuestro encanto y allí nos lo pasamos admirativamente. Nuestra clase es hermosa, por todos los sitios se observa limpieza y está completamente iluminada por el sol...
Podo este sueño, no sólo ni un momento que algún día le veré realizado gracias al celo de nuestro gobernador, autoridades locales y vecindario.
Carmen CABALLERO CASTEL alumna de la escuela

Es el homenaje de un pueblo no a una religiosa, sino a la abnegación, al sacrificio de una mujer representada en su Madre Superiora, que gastan su vida en holocausto de la niñez. ¡150 niños educados por ellas! la mitad gratis, porque una mano despiadada e injusta las retiró el subsidio oficial.
Ni las persecuciones, ni el hambre, ni la muerte! las separarán de sus niños. ¡Heroísmo cristiano! ¡Justo homenaje!
ROGATIVAS
Los días 2, 3 y 4, los labradores de la villa sacaron en rogativas, por la plaza contigua a la iglesia de San Miguel, a San Elias. También el primero de los días mencionados se dió comienzo a un septenario; todo ello para pedir el agua del cielo, que tan necesaria nos era.
El segundo de los días, con alegría de todos, vimos caer en nuestros campos un tranquilo y suave chaparrón. Haciaarse con júbilo se había sido San Elias o la niebla de marzo, pero el tiempo nos ha demostrado que ha sido el bendito Santo, porque ha llovido más que en los días en que el mes de marzo hizo nieblas.
CONFERENCIA DE DON ISMAEL PEREZ
A su tiempo dimos cuenta de la salida de los coadjutores don Manuel Ojeadó y don Ismael Pérez. Este último, consiliario de la J. C., tuvo la atención de dar una charla acerca del viaje a Lourdes, a la que asistieron los jóvenes y protectores del Centro.
Ella fué un sentido relato de la impresión que le causó el magno acto, donde fué tanta la afluencia de gente, que era imposible el dar un paso. No pudo decir misa, er la gruta, porque los ochenta obispos que allí había se la acapararon en todo momento. Las colas que se formaban de sacerdotes para decir la misa en las basílicas era como la que se conoció cuando escaseó el tabaco. Baste decir que el número de sacerdotes era de seis mil.
La procesión de antorchas fué algo grandioso, dando la impresión de que se movía todo, porque trescientas mil personas con velas haciendo esos, unas más altas que otras, es algo como para no poder explicarse más que viendo.
Ultimamente, la del discurso del Cardenal legado, en francés, y la contestación del obispo de

Castromocho
SOLEMNES ROGATIVAS
Debido a la pertinaz sequía que aflige a esta región de Campos y por iniciativa de la Patronal Agraria, secundada por las demás entidades de carácter social-católico y Ayuntamiento, dió principio el día 29 de abril último, en la iglesia filial de Santa María, un solemne novenario al Santo Cristo de los Perdones, a la Serenísima Reina de los Angeles, tan venerada en esta villa, y al glorioso San Isidro, cuyas imágenes, el día segundo de novena, 30 del mismo mes, y después de terminar la misa solemne, fueron llevadas procesionalmente, cantándose las letanías y preces de todos los Santos, a la iglesia pa-

El día 12 se celebró la coronación del cumplimiento paschal obligatorio para todos los socios, y a las once de la mañana se celebró un círculo de estudios público, al que quedaron invitados los familiares de los circulistas y socios honorarios, pudiendo tomar parte activa en el mismo.
El día 19 de junio dará comienzo la seiseña en honor del Patrono de esta Juventud, San Luis Gonzaga, y el día 23 habrá misa de comunión, misa cantada, en la que se bendicirá la bandera de este Centro. Asistirá la madrina con cuatro damas de honor y varios pajeillos.
Después se celebrará la Primera Asamblea Comarcal de la provincia de Palencia, el banquete y el mitin por la tarde, en el que tomarán parte varios oradores: uno de Madrid, otro de Burgos, Santander y Palencia. dos de este Centro y dos señoritas, una de esta localidad y otra de Palencia.
Este es, a grandes rasgos, el programa que nos proponemos realizar, aun cuando no es puntualizado, y añadamos alguna cosa más.
Prometemos tener al lector al tanto de todas las noticias que vayamos teniendo.
EL CORRESPONSAL
Mayo 1935.

roquial, donde ha continuado hasta el día 7 del mes de mayo, pues desde el primer día hasta el último de la novena, se ha visto la iglesia serena, se ha quedado en la persona sin asistir a unos ejercicios celebrados, a excepción de algunos ejercicios de enfermos, mañana, y el día de la novena, y el día de la tarde a las ocho, durando tanto uno como otro una hora. Durante el día he visto continuamente una cola, por decirlo así, a los santos a quienes se honra en dicho novenario.
Triste y desgarrador era ver los primeros días los semblantes compungidos y los ojos de muchísimas personas bañados en lágrimas a causa de la calamidad que se nos avecinaba; pero mediado el novenario, cambió por completo la decoración, debido a la copiosa y abundante lluvia con que el Señor regara entonces sustituidos los cánticos y preces de súplica por los de acción de gracias por los beneficios recibidos.
Durante todos los días se acaron a la Sagrada Mesa buen número de fieles, especialmente señoras.
Digno remate de los cultos celebrados, fué la función solemnisima que tuvo lugar el último día de la Novena, comenzando por el acto emocionante en extremo de haberse acercado a recibir la Sagrada Comunión la mayoría de los fieles, a pesar de haber cumplido ya casi todos con el precepto paschal.
A las diez y cinco de la misa mayor, celebrada con la misma solemnidad que en las grandes festividades, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado R. P. Secundino Martín, dominico de la Residencia de Palencia, quien por espacio de casi una hora cautivó al inmenso auditorio, tratando de la Oración, que si reúne las condiciones debidas, como sigue cuanto se pide, como ha ocurrido en esta ocasión, sin que por ello dejemos de sentir constantemente y procurando no ofender a Dios Nuestro Señor, pues, si bien ahora nos ha atendido favoreciéndonos con el beneficio de la lluvia, pudiera también castigarnos, mandando a las almas por nuestros pecados, que contrarrestasen los favores y beneficios ahora otorgados.
Terminada la misa, se cambió solemne Te Deum con las preces propias de acción de gracias a la salida de la misa se colocaron mesas, peticionarias para sufragar los gastos de los cultos celebrados, respondiendo los fieles de una manera tan generosa como nunca se esperaba.
Por la tarde, y con una concurrencia tan numerosa como a todos los demás actos, se congregó el pueblo en la iglesia parroquial para celebrar el último acto de la novena, como todos los días, terminado el cual se organizó la procesión para llevar a su iglesia filial las imágenes que durante estos días habían estado en la parroquia, siendo en grado sumo edificante ver la fe del pueblo demostrada durante el recorrido de la misma.
Una vez en la iglesia, el Padre predicador subió al púlpito para dar las gracias al pueblo y exhortarle a no desmayar en la fe que debemos tener en la intercesión de los Santos a quienes hemos acudido en esta necesidad, mientras estamos en esta vida, que es una verdadera procesion, que se recorre desde la cuna al sepulcro, y seremos atendidos, si así se hace, como lo hemos sido en la ocasión presente. (A. M. D. G.)
EL CORRESPONSAL

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 8.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Antigüedad

Antigüedad
HACIA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES
En su primera visita a este pueblo el digno gobernador civil don Victoriano Maesso, prometió volver, para tratar de las gestiones en pro de los nuevos grupos escolares, cuya palabra ha cumplido recientemente.
Este problema es de gran importancia y merece ser tratado con interés, puesto que todo lo que afecta a la infancia debe preocupar a las autoridades y a los vecindarios.
Actualmente la escuela en la que me educó e instruyo es muy vieja, sus paredes están destaraladas y sucias y el número de niñas pasa de 150, por lo cual la vida escolar no se desarrolla como nuestra querida maestra y nosotras lo deseáramos. En vez de árboles y flores, para que se recrease nuestra vista, tenemos de frente el cementerio por jardín un corral del que estamos continuamente percibiendo el olor a estiércol...
Ya estoy en un suntuoso edificio lleno de alegría; es la otra escuela que acaban de construir. Esta situada en medio del campo, en la clase hay 50 niñas, ¡qué hermosura! ¡Qué bien se desenvuelve la vida escolar! ¡Con qué gusto nos enseña nuestra querida maestra! ¡Cuánto aprendemos! Donde quiera que miremos, por un lado el jardín con sus lozanas flores y sus ricos aromas y por todos los demás la sabia y admirable naturaleza. De vez en cuando se ve pasar a mariposas de pintados colores que vienen en busca del preciado néctar, y por las amplias ventanas entra el sol con su potente luz iluminando toda la clase, dándole un aspecto en cantador. Los pajaritos nos llenan de alegría con sus gorjeos y bellos trinos. De vez en cuando se para algún ruiseñor en un árbol y nos hace escucharle ensimismadas.
Rodeando al edificio está una potente verja de hierro y dentro de ella un amplio campo de juego que nos permite jugar a nuestras anchas, y cuando no podemos salir a él por las inclemencias atmosféricas le substituyen unas hermosas galerías; estas mismas nos sirven para esperar allí hasta que sea la hora de entrar en clase. También tenemos una magnífica biblioteca que es nuestro encanto y allí nos lo pasamos admirativamente. Nuestra clase es hermosa, por todos los sitios se observa limpieza y está completamente iluminada por el sol...
Podo este sueño, no sólo ni un momento que algún día le veré realizado gracias al celo de nuestro gobernador, autoridades locales y vecindario.
Carmen CABALLERO CASTEL alumna de la escuela

Antigüedad

Antigüedad
HACIA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES
En su primera visita a este pueblo el digno gobernador civil don Victoriano Maesso, prometió volver, para tratar de las gestiones en pro de los nuevos grupos escolares, cuya palabra ha cumplido recientemente.
Este problema es de gran importancia y merece ser tratado con interés, puesto que todo lo que afecta a la infancia debe preocupar a las autoridades y a los vecindarios.
Actualmente la escuela en la que me educó e instruyo es muy vieja, sus paredes están destaraladas y sucias y el número de niñas pasa de 150, por lo cual la vida escolar no se desarrolla como nuestra querida maestra y nosotras lo deseáramos. En vez de árboles y flores, para que se recrease nuestra vista, tenemos de frente el cementerio por jardín un corral del que estamos continuamente percibiendo el olor a estiércol...
Ya estoy en un suntuoso edificio lleno de alegría; es la otra escuela que acaban de construir. Esta situada en medio del campo, en la clase hay 50 niñas, ¡qué hermosura! ¡Qué bien se desenvuelve la vida escolar! ¡Con qué gusto nos enseña nuestra querida maestra! ¡Cuánto aprendemos! Donde quiera que miremos, por un lado el jardín con sus lozanas flores y sus ricos aromas y por todos los demás la sabia y admirable naturaleza. De vez en cuando se ve pasar a mariposas de pintados colores que vienen en busca del preciado néctar, y por las amplias ventanas entra el sol con su potente luz iluminando toda la clase, dándole un aspecto en cantador. Los pajaritos nos llenan de alegría con sus gorjeos y bellos trinos. De vez en cuando se para algún ruiseñor en un árbol y nos hace escucharle ensimismadas.
Rodeando al edificio está una potente verja de hierro y dentro de ella un amplio campo de juego que nos permite jugar a nuestras anchas, y cuando no podemos salir a él por las inclemencias atmosféricas le substituyen unas hermosas galerías; estas mismas nos sirven para esperar allí hasta que sea la hora de entrar en clase. También tenemos una magnífica biblioteca que es nuestro encanto y allí nos lo pasamos admirativamente. Nuestra clase es hermosa, por todos los sitios se observa limpieza y está completamente iluminada por el sol...
Podo este sueño, no sólo ni un momento que algún día le veré realizado gracias al celo de nuestro gobernador, autoridades locales y vecindario.
Carmen CABALLERO CASTEL alumna de la escuela

Antigüedad

Antigüedad
HACIA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES
En su primera visita a este pueblo el digno gobernador civil don Victoriano Maesso, prometió volver, para tratar de las gestiones en pro de los nuevos grupos escolares, cuya palabra ha cumplido recientemente.
Este problema es de gran importancia y merece ser tratado con interés, puesto que todo lo que afecta a la infancia debe preocupar a las autoridades y a los vecindarios.
Actualmente la escuela en la que me educó e instruyo es muy vieja, sus paredes están destaraladas y sucias y el número de niñas pasa de 150, por lo cual la vida escolar no se desarrolla como nuestra querida maestra y nosotras lo deseáramos. En vez de árboles y flores, para que se recrease nuestra vista, tenemos de frente el cementerio por jardín un corral del que estamos continuamente percibiendo el olor a estiércol...
Ya estoy en un suntuoso edificio lleno de alegría; es la otra escuela que acaban de construir. Esta situada en medio del campo, en la clase hay 50 niñas, ¡qué hermosura! ¡Qué bien se desenvuelve la vida escolar! ¡Con qué gusto nos enseña nuestra querida maestra! ¡Cuánto aprendemos! Donde quiera que miremos, por un lado el jardín con sus lozanas flores y sus ricos aromas y por todos los demás la sabia y admirable naturaleza. De vez en cuando se ve pasar a mariposas de pintados colores que vienen en busca del preciado néctar, y por las amplias ventanas entra el sol con su potente luz iluminando toda la clase, dándole un aspecto en cantador. Los pajaritos nos llenan de alegría con sus gorjeos y bellos trinos. De vez en cuando se para algún ruiseñor en un árbol y nos hace escucharle ensimismadas.
Rodeando al edificio está una potente verja de hierro y dentro de ella un amplio campo de juego que nos permite jugar a nuestras anchas, y cuando no podemos salir a él por las inclemencias atmosféricas le substituyen unas hermosas galerías; estas mismas nos sirven para esperar allí hasta que sea la hora de entrar en clase. También tenemos una magnífica biblioteca que es nuestro encanto y allí nos lo pasamos admirativamente. Nuestra clase es hermosa, por todos los sitios se observa limpieza y está completamente iluminada por el sol...
Podo este sueño, no sólo ni un momento que algún día le veré realizado gracias al celo de nuestro gobernador, autoridades locales y vecindario.
Carmen CABALLERO CASTEL alumna de la escuela

Antigüedad

Antigüedad
HACIA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES
En su primera visita a este pueblo el digno gobernador civil don Victoriano Maesso, prometió volver, para tratar de las gestiones en pro de los nuevos grupos escolares, cuya palabra ha cumplido recientemente.
Este problema es de gran importancia y merece ser tratado con interés, puesto que todo lo que afecta a la infancia debe preocupar a las autoridades y a los vecindarios.
Actualmente la escuela en la que me educó e instruyo es muy vieja, sus paredes están destaraladas y sucias y el número de niñas pasa de 150, por lo cual la vida escolar no se desarrolla como nuestra querida maestra y nosotras lo deseáramos. En vez de árboles y flores, para que se recrease nuestra vista, tenemos de frente el cementerio por jardín un corral del que estamos continuamente percibiendo el olor a estiércol...
Ya estoy en un suntuoso edificio lleno de alegría; es la otra escuela que acaban de construir. Esta situada en medio del campo, en la clase hay 50 niñas, ¡qué hermosura! ¡Qué bien se desenvuelve la vida escolar! ¡Con qué gusto nos enseña nuestra querida maestra! ¡Cuánto aprendemos! Donde quiera que miremos, por un lado el jardín con sus lozanas flores y sus ricos aromas y por todos los demás la sabia y admirable naturaleza. De vez en cuando se ve pasar a mariposas de pintados colores que vienen en busca del preciado néctar, y por las amplias ventanas entra el sol con su potente luz iluminando toda la clase, dándole un aspecto en cantador. Los pajaritos nos llenan de alegría con sus gorjeos y bellos trinos. De vez en cuando se para algún ruiseñor en un árbol y nos hace escucharle ensimismadas.
Rodeando al edificio está una potente verja de hierro y dentro de ella un amplio campo de juego que nos permite jugar a nuestras anchas, y cuando no podemos salir a él por las inclemencias atmosféricas le substituyen unas hermosas galerías; estas mismas nos sirven para esperar allí hasta que sea la hora de entrar en clase. También tenemos una magnífica biblioteca que es nuestro encanto y allí nos lo pasamos admirativamente. Nuestra clase es hermosa, por todos los sitios se observa limpieza y está completamente iluminada por el sol...
Podo este sueño, no sólo ni un momento que algún día le veré realizado gracias al celo de nuestro gobernador, autoridades locales y vecindario.
Carmen CABALLERO CASTEL alumna de la escuela

Antigüedad

Antigüedad
HACIA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES
En su primera visita a este pueblo el digno gobernador civil don Victoriano Maesso, prometió volver, para tratar de las gestiones en pro de los nuevos grupos escolares, cuya palabra ha cumplido recientemente.
Este problema es de gran importancia y merece ser tratado con interés, puesto que todo lo que afecta a la infancia debe preocupar a las autoridades y a los vecindarios.
Actualmente la escuela en la que me educó e instruyo es muy vieja, sus paredes están destaraladas y sucias y el número de niñas pasa de 150, por lo cual la vida escolar no se desarrolla como nuestra querida maestra y nosotras lo deseáramos. En vez de árboles y flores, para que se recrease nuestra vista, tenemos de frente el cementerio por jardín un corral del que estamos continuamente percibiendo el olor a estiércol...
Ya estoy en un suntuoso edificio lleno de alegría; es la otra escuela que acaban de construir. Esta situada en medio del campo, en la clase hay 50 niñas, ¡qué hermosura! ¡Qué bien se desenvuelve la vida escolar! ¡Con qué gusto nos enseña nuestra querida maestra! ¡Cuánto aprendemos! Donde quiera que miremos, por un lado el jardín con sus lozanas flores y sus ricos aromas y por todos los demás la sabia y admirable naturaleza. De vez en cuando se ve pasar a mariposas de pintados colores que vienen en busca del preciado néctar, y por las amplias ventanas entra el sol con su potente luz iluminando toda la clase, dándole un aspecto en cantador. Los pajaritos nos llenan de alegría con sus gorjeos y bellos trinos. De vez en cuando se para algún ruiseñor en un árbol y nos hace escucharle ensimismadas.
Rodeando al edificio está una potente verja de hierro y dentro de ella un amplio campo de juego que nos permite jugar a nuestras anchas, y cuando no podemos salir a él por las inclemencias atmosféricas le substituyen unas hermosas galerías; estas mismas nos sirven para esperar allí hasta que sea la hora de entrar en clase. También tenemos una magnífica biblioteca que es nuestro encanto y allí nos lo pasamos admirativamente. Nuestra clase es hermosa, por todos los sitios se observa limpieza y está completamente iluminada por el sol...
Podo este sueño, no sólo ni un momento que algún día le veré realizado gracias al celo de nuestro gobernador, autoridades locales y vecindario.
Carmen CABALLERO CASTEL alumna de la escuela

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 8.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

URALITA
Mayor Principal, 258
PALENCIA

CUBIERTAS CIELOS RASOS TUBERIAS DESAGÜES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

E. Robles
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis.
Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 11/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación).—PALENCIA

Nuevo concurso, modificando las condiciones, para retirar del mercado el trigo sobrante

INFORMACIONES VARIAS

En el Congreso se reanuda el debate sobre el proyecto de bases para una nueva Ley Municipal

Declara don Miguel Maura que los que comentan con extrañeza su posición no se dan cuenta de las ventajas que para la República significa tener una derecha

FINAL DE LA SESION DE AYER

MADRID.—Siguió la discusión del dictamen de la Comisión de Estado sobre ratificación del Convenio comercial hispanoalemán, firmado en Berlín en diciembre de 1934.

El señor García Guizar ruega al ministro de Hacienda que adopte medidas para mover los créditos del Centro de contratación de moneda.

El ministro de Hacienda anuncia que las Cortes acometerán a la mayor brevedad posible el problema de dicho Centro.

Queda aprobado el dictamen. Se somete a debate otro dictamen referente al Convenio comercial de navegación entre España y Polonia.

El señor Rodríguez Viguri, hace constar que en el dictamen hay un error, porque se dice que el balance comercial con Polonia es favorable a España, siendo así que ocurre todo lo contrario.

Los señores Rocha y Aizpún, de la Comisión, prometen recoger las observaciones del señor Rodríguez de Viguri.

El dictamen es aprobado. Se da cuenta de otro de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de bases del Cuerpo de Porteros y subalternos civiles del Estado.

El conde de Vellellano se opone a la aprobación del proyecto porque implica aumento de gastos, y cree debe aprobarse una proposición de ley que tiene presentada sobre el asunto.

El presidente y el ministro de Hacienda, aceptan las indicaciones del orador, y se aplaza la discusión.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de bases de la Ley Municipal, y se aprueba la nueva redacción de las bases números 23 y 28.

El señor Serrano Suñer defiende la inclusión de un artículo adicional por el que se desgrasa del proyecto la parte referente a las haciendas municipales. Pide la supresión de los impuestos sobre bienes de propios y aprovechamientos forestales.

El señor Illanes interesa el aplazamiento de la Ley Municipal hasta que el Gobierno presente el proyecto relativo a las haciendas municipales.

El señor Ruiz Valdepeñas solicita la supresión del arbitrio sobre vinos y alcoholes.

El señor Vega de la Iglesia recuerda el propósito de desgloriar al proyecto la parte de las haciendas municipales.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno se propone presentar a la mayor brevedad un proyecto de haciendas municipales para acabar con el exceso de burocracia en los Ayuntamientos y dotar a éstos de medios económicos necesarios para su desenvolvimiento.

Se aprueba el artículo adicional.

El señor Comin, declara que las dificultades que encuentran los Ayuntamientos obedecen a que en estos organismos no están representados más que los partidos políticos.

Un diputado: Viva don Carlos.

El señor Comin: Que viva, y a ver si se barre todo esto.

Se pone a debate un dictamen referente al proyecto de ley sobre normas complementarias en los artículos 97 al 100 de la Constitución.

El señor Alvarez Valdés propone que se apruebe la aprobación de este proyecto hasta que se revise la Constitución.

El señor Martínez Moya, de la Comisión, explica la necesidad de aprobar el dictamen.

Son aprobados los tres primeros artículos, y se suspende el debate.

Seguidamente se discute un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre patrimonios forestales.

El señor Florenza, de la Lliga, consume un turno en contra. Estima que la obra a realizar es de conservación de los bosques que aún quedan.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y ALBA CONFERENCIAN

MADRID.—El señor Gil Robles ha conferenciado extensamente con el señor Alba.

Según ha manifestado el jefe de la Ceda, cambiaron impresiones sobre asuntos parlamentarios, y estas entrevistas serán frecuentes.

LAS COMISIONES GESTORAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES

MADRID.—Se dice que el ministro de la Gobernación se propone dictar un decreto en virtud del cual las comisiones gestoras de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales se constituyan proporcionalmente a los ministros que cada partido tiene en el Gobierno.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —Mañana, a primera hora, pondré a discusión el dictamen sobre ratificación del tratado con el Uruguay. Seguidamente, el tratado con la Argentina. Después irá el debate de totalidad de la ley de Prensa, y les ruego que llamen la atención de los diputados, porque solamente ha pedido la palabra uno, y no quiero que se diga que se aprueba por sorpresa. El Gobierno no tiene propósito de acelerar esta discusión y desea que se consuman todos los turnos de la totalidad, para recoger en su caso las observaciones que se estimen beneficiosas para el proyecto, siendo deseo del Gobierno que la semana próxima se discuta el articulado de esta ley.

Después se discutirán las normas complementarias de la Constitución, y por último, ruegos y preguntas. Añadió que se había pedido "quorum" para la ley Municipal. Esta se pondrá a votación cuando haya necesidad de aprobar alguna otra en la cual se haya solicitado, el mismo requisito.

Seguidamente facilitó los dictámenes presentados a la Mesa y que pasan a figurar en el orden del día. Son los siguientes:

Uno de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto incorporando a la legislación de Clases pasivas las pensiones y jubilaciones para los obreros de Almadén y sus familias; dictamen suplementario de la Comisión de Hacienda, sobre un proyecto modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal, devuelto por el Presidente de la República a la Cámara.

Otro de Marina, reorganizando el personal subalterno del ministerio.

Otro sobre bases relativas a las Haciendas locales del proyecto de ley Municipal, y aprobación definitiva de cuatro proyectos de ley.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

MADRID.—Los comentarios en los pasillos del Congreso versaron sobre el desarrollo del debate político y el volumen de la votación de confianza, reconociendo todos que el debate careció de matices violentos. La mayor atención la ha merecido el discurso del señor Maura. Buen número de diputados gubernamentales le felicitaron. En cambio, dentro de los sectores de la izquierda, la postura del señor Maura produjo extrañeza.

Enterado el señor Maura de los comentarios, dijo: —Se olvidan quienes razonan de modo tan simplista de mi significación. No se dan cuenta de las ventajas que para la República significa tener una derecha. Bien estaba la resistencia antes, pero los hechos son los hechos. La realidad de este momento es que la Ceda se encuentra en el Poder. Por su propio interés político está ya obligada a laborar por la República. Yo creo además en la caballerosidad de estos hombres.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El señor Chapaprieta habló con los periodistas de la labor que tiene en proyecto, y dijo que está redactando una nota en la que se condensan sus propósitos, que entregará a la Prensa, probablemente en los primeros días de la semana próxima. Hoy, por celebrarse Consejo de ministros, no

había podido terminar la redacción de este documento. Además, tiene el propósito de, antes de entregarlo a la Prensa, someterlo al conocimiento y aprobación de sus compañeros de Gobierno.

Un periodista preguntó al ministro de Hacienda si en el Consejo de mañana se trataría de la provisión de altos cargos en su departamento, y contestó afirmativamente, añadiendo que se limitaría a cubrir tres altos cargos: Subsecretario, gobernador del Banco de España y presidente de la Comisión de Presupuestos.

—¿Recará este último nombramiento en un radical? —No lo sé—contestó—. Puede recaer en un radical o en uno que no lo sea. Lo que hace falta es una persona competente y conocedora de estas cuestiones.

—Entonces será el señor Villalonga.

—Lo ignoro. Ya les digo a ustedes que aún no he decidido nada. Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que quien ha de votarlo es la Comisión.

Dijo también el señor Chapaprieta que, en cuanto a los demás cargos de su departamento, se propone no introducir modificación alguna, pues todo el personal es competente y trabajador, y no piensa hacer nuevos nombramientos.

Asimismo, manifestó al señor Chapaprieta que esta tarde se reunirán con él, en el ministerio de Hacienda, los señores Salmon y Marraco, para redactar el proyecto de paro forzoso.

—¿Tendrán ustedes en cuenta los proyectos presentados por ministros anteriores? —Se tendrá en cuenta todo lo que haya escrito sobre esta materia. Tendremos en cuenta el proyecto redactado por el señor Guerra del Río, el que había presentado la Ceda, algunas notas que yo tenía redactadas y otros proyectos, de los que pudiéramos llamar aficionados. Todos tienen algo interesante y se estudiarán detenidamente para la nueva redacción del proyecto. Veremos a ver lo que puede hacerse, porque, desde luego, hay que tener en cuenta la situación de la Hacienda pública, y a ella hay que amoldar los proyectos que se tienen sobre el paro forzoso.

DOS RUEGOS PRESENTADOS A LA MESA DEL CONGRESO

MADRID.—Se ha presentado a la Mesa del Congreso un ruego del señor Calvo Sotelo, pidiendo se abone a la oficialidad y tropa que actuó en la represión de los sucesos de Asturias, las dietas que les correspondían y que fueron reducidas a la mitad.

Otro ruego se ha presentado también, firmado por el conde de Vellellano, solicitando del ministro de Comunicaciones el restablecimiento de los telegramas "diferidos" y "comerciales". También que en aquellas localidades donde existan estaciones telegráficas limitadas, se autorice la utilidad del teléfono con telefonemas para usos comerciales.

EL PROBLEMA DE LA COORDINACION SANITARIA

MADRID.—Los presidentes de las Diputaciones de Madrid, Badajoz, Alicante, Albacete y Jaén, cumpliendo acuerdo de la Asamblea de Corporaciones provinciales últimamente celebrada, visitaron al señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, interesando que en tanto se promulga la proyectada ley de Sanidad siga en suspenso la aplicación de la de Coordinación sanitaria, en la parte que afecta a preferencia de ingresos, ya que en otro caso sería crítica la situación de las Diputaciones en cuanto al cumplimiento de la misión que la realidad y la ley les impone; visita de la que salieron excelentemente impresionados.

Los expresados señores, constituidos en comité ejecutivo, siguen sus gestiones a fin de tratar de resolver este problema que tanto preocupa a las Diputaciones de España.

DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

MADRID.—Ha dimitido el director de Prisiones, señor Vega de la Iglesia. Parece que le sustituirá el señor Delgado, que ya desempeñó el cargo cuando regentaba el ministerio de Justicia el señor Aizpún.

También se acordó en el Consejo de hoy arbitrar de Tesorería cincuenta millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Han sido aprobados los nombramientos de algunos altos cargos, entre ellos el del general Fanjul para subsecretario de Guerra

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—De diez y media a una de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida, el señor Lucía dio la siguiente referencia verbal: —Se ha estudiado la procedencia de la cesación o permanencia del estado de alarma en toda España y previas unas explicaciones del ministro de Gobernación sobre el estado del orden público, que es satisfactorio, se acordó prorrogar por un mes dichos estados, hasta tanto que por el ministerio de la Gobernación se adopten determinadas medidas preventivas de las que dará cuenta el señor Portela en uno de los próximos Consejos.

Como ministro de Comunicaciones—continuó diciendo el señor Lucía—he dado cuenta de la petición de los corresponsales extranjeros para que puedan enviar directamente a sus respectivos periódicos los telegramas de prensa, sin necesidad de enviar copia al ministerio de Comunicaciones. En principio se ha aceptado la propuesta, pero facultando al ministerio de Comunicaciones para adoptar las medidas que aseguren la reciprocidad de esta medida. Citaré a los corresponsales extranjeros a una reunión al objeto de exponerles algunas consideraciones al objeto de que no ataquen nunca a la seguridad del Estado.

Se habló también del paro obrero en general, y en especial de la provincia de Jaén, en donde está muy agudizado, principalmente en el pueblo de Beas del Segura. Como en la distribución de más de dos millones que se ha hecho con este objeto por parte del ministerio de Trabajo, pasan de 200.000 pesetas las que corresponden a Jaén, en su mayor parte para dicho pueblo, se creyó que ya está atendida esta urgente atención.

Se dio a conocer un documento que dirige al Gobierno el partido de Acción Catalana, y se dejó su estudio para otro Consejo, por haber asuntos más importantes que tratar en el que se ha celebrado hoy.

Se designó al general en jefe de la segunda división para que visite al gobernador de Gibraltar, con motivo del Jubileo de la coronación del rey Jorge de Inglaterra.

NUEVO CONCURSO PARA NORMALIZACION DEL MERCADO DE TRIGOS

El ministro de Agricultura—continuó informando el señor Lucía—dió cuenta del estado actual del problema del trigo. En su consecuencia se autorizó al ministro indicado para que anuncie nuevo concurso, previa modificación de las condiciones del mismo, para poner en vigor la segunda de las autorizaciones de la ley aprobada. También se le autorizó para que adoptara las medidas necesarias para asegurar la tasa del trigo.

Se trató del problema de la derensa aérea, pero se dejó este asunto para tratarlo en el Consejo del próximo viernes.

EL TENIENTE CORONEL MANGADA PASA A LA RESERVA

Terminó su referencia el señor Lucía, diciendo que se había aprobado el paso a la reserva del teniente coronel Mangada, asunto que hacía tiempo estaba pendiente en el ministerio.

LOS ALTOS CARGOS

Un periodista le preguntó sobre los altos cargos, y el señor Lucía dijo que se habían hecho algunas propuestas, pero que no se harán públicos los nombres de las personas nombradas hasta que el presidente de la República no firme los correspondientes nombramientos.

GIL ROBLES DICE QUE LA REFERENCIA LA DARA LUCIA

Al salir del Consejo el ministro de la Guerra, los periodistas le pidieron diera los nombres de los altos cargos de su departamento.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Poco después de terminado el Consejo salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, y dijo a los periodistas que se había designado al señor Rocha para que asistiera, en nombre del Gobierno, a la clausura de la exposición del automóvil que se celebrará en Barcelona.

Luego dijo que se había extrañado de la referencia que, sobre el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, publicaban algunos periódicos de hoy, en la que parecen indicar que el presidente de la República se inclinó sobre determinada tendencia política, lo cual hubiera sido anticonstitucional, y por otra parte en pugna con la discreción con que siempre ha actuado S. E.

Entregó una pequeña nota a los periodistas, en la que expresa el verdadero sentido de las frases pronunciadas por el presidente de la República.

Esta nota dice que el presidente quiso expresar ante el Gobierno unas indicaciones que hubieran sido hechas si las circunstancias hubieran obligado al actual Gobierno a presentarse ante el presidente de la República antes de hacerlo a las Cortes. Desea al Gobierno, especialmente a su presidente, un éxito en su labor, pero no una victoria. Hizo la distinción entre éxito y victoria, puesto que en el éxito siempre había beneficios para España, y en cambio en la victoria habría lucha, con los peligros y sinsabores que las luchas traen consigo.

Agregó por su cuenta el señor Lerroux que esta nota la ha redactado de memoria, recordando lo que dijo el señor Alcalá Zamora, confiando en que no se la rectificaría, ya que la memoria no le ha fallado a él nunca.

LA VUELTA A ESPAÑA

A la hora de cerrar nuestra edición (6 tarde), se carece de noticias de la Vuelta a España por haber salido los corredores con dos horas de retraso sobre la hora fijada.

EDUCACION Y CULTURA

LO QUE DICE LA "GACETA" Anulada por sentencia del Tribunal Supremo la orden ministerial en virtud de la cual habían sido nombrados inspectores superiores de Primera enseñanza y Normales, se accede a lo solicitado por los señores Florentino Martínez Torner, nombrando al primero profesor de historia en la Normal de Segovia y al segundo de Pedagogía y Organización escolar de la Normal de Coruña.

Para Catequesis Para mesas petitorias Para Primera Comunión

PRECIOSOS MODELOS DE ESTAMPITAS GRAN VARIEDAD Precios muy económicos

Imprenta de la Federación

Teatros y Cines

Teatro Principal.—Hoy no hay función.

Salón Novedades.—A las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro con el estreno de la película que lleva por título "365 noches en Hollywood".

El domingo, "Capturados".

Cinema España.—Sesión continua de siete a doce, con la película "El país de la sorcery".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

dos los plazos se acortarán menos el de convocatoria, ya que la ley de Contabilidad exige que sea como mínimo diez días. Pasados estos diez días, si no hay indicaciones que acudan al Consejo, se tiene preparada otra solución que también se aprobó en el Consejo para ponerla en práctica al día siguiente del plazo indicado.

Esta tarde hablará con la Comisión de Presupuestos al objeto de ver si es posible, dentro de la ley, acortar el plazo de diez días que señala para el Consejo la ley de Contabilidad.

Se le preguntó al señor Velasco acerca de esta segunda solución para el caso de que nuevamente se declarase desierto el Concurso, y se negó a dar ningún dato.

DEFENSA DEL LUGAR TENIENTE DE GONZALEZ PEÑA

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha facilitado una nota, comunicando que se ha detenido por la Benemérita en Asturias, cuando trataba de asesinar al capitán de una mina al lugarteniente de González Peña, llamado "El Vibora", en el cual se le ocupó una gran gada, que pertenecía a un gran día civil que él había asesinado. Su compañero "El Carpa" está bloqueado en su residencia y se cree que caerá en manos de la Guardia civil rápidamente.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entran los ministros de Hacienda e Industria.

En los escaños y tribunas hay muy poca animación.

El presidente del diputado del fallecimiento de Unión Republicana, la minoría de la cámara, señor Matia Segur, hizo algunos elogios de la causa del fallecido. Propone que se acta el sentimiento de la Cámara por este fallecimiento.

El señor Pascual Leone, que decede, en nombre de su familia, los elogios dedicados al difunto fallecido.

Se suman a este sentimiento los diputados señores Nájera, Llorente, Vega de la Iglesia, Benavente, Toledo, Amado, Moreno del Pozo, Pérez Marín y Barcia, por las difinientes minorías de la Cámara.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley sobre convenios comerciales.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Desde la tribuna de señores el ministro de la Guerra lee varios proyectos de ley de su departamento.

(Continúa la sesión.)

PROYECTOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

MADRID.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se trató del proyecto de defensa nacional, pero se dejó este asunto para el Consejo del viernes próximo, en el cual, el presidente hablará de lo referente a aviación.

LOS ALTOS CARGOS DESIGNADOS

Igualmente, en el Consejo quedaron aprobados los siguientes nombramientos para altos cargos:

Subsecretario de Guerra, general de División, señor Fanjul

Subsecretario de Trabajo, diputado señor Ayats.

Subsecretario de Justicia, el diputado señor García Atance.

Subsecretario de Hacienda, el señor Payá.

Gobernador general del Banco de España, exministro señor Zabala.

Subsecretario de Industria y Comercio, señor Gortari.

Director general de Trabajo, diputado por Sevilla, señor Pabón.

Subsecretario de Agricultura, diputado señor Romero Radigales.

Subsecretario de Comunicaciones, diputado señor Bosch Marin.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DISPUESTO A SOLUCIONAR EN BREVE EL PROBLEMA TRIGUERO

MADRID.—El ministro de Agricultura conversó esta tarde en los pasillos del Congreso acerca del problema triguero.

Dijo que llevó al Consejo de ministros de esta mañana dos soluciones para regularizar el mercado triguero. Quedó aprobada la proposición de un nuevo concurso para poner en práctica la Ley de Autorizaciones, y se aprobaron también las modificaciones que se harán en el pliego de condiciones.

Ha citado para mañana a la Junta al objeto de redactar el nuevo pliego de bases para el Concurso. Tiene el ministro el propósito decidido de acortar los plazos, al objeto de que la solución sea rapidísima. Terminó su referencia el señor Lucía, diciendo que se había

El problema del trigo en vías de solución

Con la modificación del pliego de condiciones aprobado hoy en el Consejo de ministros, habrá Entidades que retirarán rápidamente del mercado el sobrante del trigo

MADRID.—Ayer ya las cinco de la tarde fueron recibidas por el ministro de Agricultura, unas numerosas comisiones de representantes de las provincias castellanas, Extremadura y Andalucía, a las que acompañaban diversos diputados a Cortes.

Estas comisiones, que representaban a la agricultura de dichas provincias, presentaron al señor Velasco las conclusiones que fueron aprobadas en la Asamblea de Medina del Campo, y como en éstas hay dos escaños, pero diferentes, como son la retención por el Estado o volver a hacer uso de la ley de autorizaciones, modificando las bases, el ministro rogó a las representaciones trigueras expusieran su opinión respecto a cuál de las dos era más factible y ventajosa.

Hicieron uso de la palabra varios representantes defendiendo una y otra solución, si bien estimaban que la más factible era la modificación de las bases para un segundo concurso.

El ministro dijo que pondría toda su voluntad en resolver rápidamente el problema y que, caso de fracasar abandonar el puesto e iría con los representantes trigueros a decir a los agricultores que había puesto todo su empeño en resolver su grave problema, pero que no lo había podido conseguir.

Dijo, para terminar, que elegiría la solución más rápida, aun cuando no fuera la mejor, teniendo siempre preparada una nueva solución por si la primera fracasara.

Los comisionados salieron convencidos del interés decidido del ministro en encontrar solución rápida al problema del trigo.

HABRAN ENTIDADES QUE RETIRARAN DEL MERCADO EL SOBRIANTE DEL TRIGO

Convenientemente informados, de origen fidedigno, podemos comunicar a nuestros lectores, que en el caso de que se modifiquen las condiciones del pliego de condiciones, habrá entidades que retirarán rápidamente del mercado todo el trigo sobrante.

N. de la R.—Esta modificación de las condiciones del pliego de condiciones para el nuevo concurso, ha sido aprobada en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, como ya publicamos en otro lugar de este mismo periódico.